

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2020-1057 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2020 y plantilla de personal.*

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio económico de 2020 (publicado en el BOC número 5, de 9 de enero de 2020), se consideran definitivamente aprobados dichos documentos, conforme a lo dispuesto en el precitado artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por lo que se hace público lo siguiente:

I) Resumen por capítulos del presupuesto general para 2020.

1.- ESTADO DE INGRESOS

RESUMEN POR CAPÍTULO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.368.000,00 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	2.269.403,61 €
1	Impuestos directos	1.283.300,81 €
2	Impuestos indirectos	38.500,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	478.333,74 €
4	Transferencias corrientes	460.949,14 €
5	Ingresos patrimoniales	8.319,92 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	98.596,39 €
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencia de capital	98.596,39 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS		2.368.000,00 €

2.- ESTADO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.368.000,00 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	1.906.015,60 €
1	Gastos del Personal	410.431,11 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.325.734,49 €
3	Gastos financieros	1.300,00 €
4	Transferencias corrientes	118.550,00 €
5	Fondo de contingencia	50.000,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	461.984,40 €
6	Inversiones reales	416.000,00 €
7	Transferencias de capital	45.984,40 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS		2.368.000,00 €

II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Corporación para el ejercicio de 2020.

A.- Funcionarios de carrera:

1.- Escala de Funcionarios con Habilitación de Carácter Estatal. Subescala de Secretaría-Intervención. Subgrupos A1/A2. Número de plazas: 1. Situación: Provista.

2.- Escala de Administración General, Subescala Administrativa. Subgrupo C1. Número de plazas: 2. Situación: Provistas.

B.- Personal laboral:

B.1. Fijo:

1.- Oficial Servicio Agua-Saneamiento. Número de plazas: 1. Situación: Provista.

2.- Encargado de la Casa de Cultura. Número de plazas: 1. Situación: Provista.

B.2. Indefinido:

3.- Oficial Electricidad. Número de plazas: 1. Situación: Vacante.

4.- Limpiadora. Número de plazas: 1. Situación: Vacante.

5.- Arquitecto Técnico. Contrato a tiempo parcial (20% jornada). Número de plazas: 1. Situación: Vacante.

LUNES, 10 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 27

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Bareyo, 3 de febrero de 2020.

El alcalde,

José de la Hoz Lainz.

[2020/1057](#)

CVE-2020-1057